

DOCUMENTO	ACTA COMISIÓN DELEGADA	FECHA	26.02.16
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	Hotel Tryp Atocha
HORA INICIO	20:00 h	HORA FIN	21:23 h

ASISTENTES:



Presidente

José Hidalgo



Secretaria General

Alicia García



Estamento de Federaciones Autonómicas

Federación Andaluza: José María Merchán

Federación Asturiana: Sharon Calderón

Federación Catalana: Jesús Andreu



Estamento de Clubes

Club Atlético Melilla: Javier Guillot

Club Triatlón Cáceres: Carlos Peña (Excusa asistencia)

A. D. Ecosport Triatlón Alcobendas: Francisco Soriano



Estamento de Deportistas

Juan Víctor Candel (Excusa asistencia)

Daniel Rodríguez (Dimite)



Estamento de Jueces, Técnicos y Organizadores

Laetus Sport: Víctor Martínez (Excusa asistencia)

Oyentes:

Jorge García (Director de Competiciones).

Iñaki Arenal (Director Técnico).

Borja Osés (Asesor Jurídico de la FETRI).

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe económico.
3. Calendario 2016 y 2017.
4. Elaboración Informe Asamblea General.
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 20:00 horas, con la intervención de José Hidalgo, agradeciendo la asistencia a todos los miembros.

Se inicia el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

No hay alegaciones al acta con lo que queda ratificada el acta de 11 de Diciembre.

2.- Informe económico.

Jose Hidalgo comenta que ha sido un buen año en la gestión, ha habido 250.000 € de superávit. Al comienzo del ciclo hace un par de años había un déficit de 900.000 €, quedando con una deuda de 460.000 €, el plan de viabilidad está siendo óptimo.

Alicia García hace un esbozo sobre la documentación enviada y el plan de viabilidad.

Explica que al no haber pasado la auditoría en el 2015 no se puede aprobar, solo se ratifica lo del 2014, con los datos que recibidos actualmente, el resultado es 167.792,57 € de superávit después de pasar la auditoría se mantiene igual. El resultado del cierre anual de 2015 es de 251.623,02 €.

Se explica el porqué de la Posible variación de 53.000 €. En principio la Liga de Fútbol Profesional llega a un acuerdo con el CSD para aportar una ayuda a las federaciones deportivas a cambio de un Contrato de Patrocinio. La FETRI recibe una carta del CSD comunicando que la cantidad será de 109.000 €, en el contrato de patrocinio con la LIGA aparecen 50.000 € más en total 159.000 € más IVA y lo que ingresan.

Por otro lado la ITU realizará el congreso ITU en Madrid, y la ITU tiene un acuerdo con el CSD destinada a esta partida y que lo recibirá la FETRI. Ajenos a este acuerdo, José habla con el CSD y le comenta que los 50.000 € recibidos de la LIGA son los destinados al Congreso ITU. Alicia al recibir esa notificación explica que habría una diferencia de 53.000 € (50.000 € menos de la LIGA + 3.000 €), se le pidió al CSD un escrito comentando esto mismo. Ayer recibimos un comunicado diciendo que todo el dinero que ingresaron de la LIGA es en concepto de patrocinio y por tanto habría que justificarlo en 2015, por tanto no surte efecto el mail que envió Alicia.

Pide puntualizaciones a la documentación enviada Se pregunta cuando se sabrá la resolución, Jose apunta el día 14 tendrá reunión con el secretario de Estado para tratar el tema. Se recomienda tener en el presupuesto una previsión para el posible congreso de la ITU.

Pide puntualizaciones a la documentación enviada, no se produce y se aprueba el seguimiento de presupuesto.

3.- Calendario 2016 y 2017

Se comenta si los clasificatorios han de ser pruebas FETRI. Se acuerda que han de ser competición federada oficial de ámbito estatal

Se expone que hay organizadores que presentan candidaturas para Campeonatos de España, se solicita la apertura del calendario 2017 que presentarán en la asamblea. Todos están de acuerdo.

Reglamento Electoral.

No se puede aprobar el reglamento porque se ha formulado una solicitud al consejo para que se exima a la FETRI del desglose de los Técnicos de Alto nivel ya que un 25% de los asamblearios han de ser Entrenadores de Deportistas de Alto nivel, esto es complicado ya que no existe esta figura. Se presentará a aprobación cuando llegue la respuesta del CSD.

4.- Elaboración Informe Asamblea General.

Lo elabora informe quedando como sigue:

Informe de la Comisión Delegada previo a la aprobación de las cuentas y el presupuesto

En el ejercicio 2015 se ha cumplido el programa de ingresos y gastos programados, generando un resultado final acorde al plan de viabilidad presentado ante el CSD, como autoridad de control. Frente al beneficio previsto en el 2015 a ser obtenido para la reducción del déficit existente, se ha obtenido un mayor superávit, siendo ello debido fundamentalmente a la contención del gasto y a la existencia de ingresos obtenidos a través de diversas fuentes, en especial provenientes del acuerdo con la LFP.

De cara al 2016 el presupuesto seguiría la misma línea de cumplir fielmente con el plan de viabilidad económica y control del CSD. En este sentido, se contempla mantener una línea de contención de gasto, tratando de obtener nuevos ingresos derivados de diversas actividades, programas, y fuentes.

5.- Ruegos y preguntas.

José Hidalgo pregunta si hay algún tema en este punto del orden del día. No se producen preguntas. Se emplaza la siguiente reunión al 21 de marzo de 2016, para la aprobación del Reglamento Electoral.

Sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 21:23 horas.